

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos, 47 fracción II y XV, 49 fracción II, 51, 64 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la Regidora **ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**, Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y colegiada de Cultura; **MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**, Síndico, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; **C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Regidor, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos constitucionales; **LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**, Regidora, colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; **LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**, Regidora, colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y colegiada de Cultura; **MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ**, Regidora, colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y colegiada de Cultura; **PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**, Regidor, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente Cultura; para celebrar la Presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 048/2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, la cual se efectúa el día de hoy **jueves diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós, siendo las 11:00 am**, se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz;

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;

Muy buenos días Compañeros, Síndico y Regidores que nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con la Comisión de Cultura, por lo que siendo las **once** horas con **siete** minutos del día de hoy **jueves diecisiete de noviembre del dos mil veintidós**, damos inicio a esta sesión.

Permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ REGIDORA PRESIDENTA.	Presentó justificante con número 317.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA COLEGIADA.	Presentó justificante con número 320.
LIC. CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO. REGIDORA COLEGIADA.	Presentó justificante con número 203.
PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE. REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	4 De 7

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SINDICO COLEGIADO.	Presente.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA COLEGIADA.	Presentó justificante con número 320.
LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presentó justificante con número 264.
ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	6 DE 8

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTA: por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las **once** horas con **diez** minutos del día **jueves diecisiete de noviembre del dos mil veintidós** en virtud de contarse con la asistencia de **6 de 8** integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales y con la asistencia de **4 de 7** de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Doy cuenta que está con nosotros la Regidora MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.

3. CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTA: Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros Regidores y Síndico el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 048/2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.



Está a su consideración compañeros Regidores y Síndico, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día;

A FAVOR 7 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON NÚMERO DE ACUERDO 048/2022, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo a la presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 048/2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.

Por lo que pido su aprobación para omitir la lectura del dictamen, que fue mandada antes de esta sesión, favor de levantar su mano quien este:

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ: Nada más para antes Regidora, yo traigo una propuesta, de que sea como más específico a partir del inciso I, que dice, un representante de los jóvenes, la propuesta es que sea el director del instituto de la juventud, en el inciso J un representante de una asociación reconocida en el tema de comercio exterior, negocios internacionales y/o aduanas, para ser más específicos y no dejarlo como integral; en el inciso K, un representante de la asociación civil enfocados en el tema de la comunidad LGBTQI+, y en el inciso F un representante acreditado como un etnia o pueblo indígena de mayor presencia de este Municipio.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Gracias Regidora, adelante Síndico.

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR: Gracias por el uso de la palabra, me sumo a una de las observaciones de la Regidora Candelaria Tovar, en el inciso K, EFECTIVAMENTE se acaba de nombrar una mesa directiva de la comunidad LGBT, que sea alguien de la mesa directiva que se acaba de nombrar el cual hubo el cambio de algunos, ya sea que el presidente de la comunidad LGBT o el secretario, para que no quede abierto y sustente que cualquiera sea representante por ser parte de la comunidad LGBT, como tal que si no sea legalmente reconocido, eso en cuanto al inciso K, en lo demás ojala que la Regidora Candelaria nos contara más su razonamiento.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ: Si, en el de pueblos indígenas y que hay etnias que tienen actividad aquí en Vallarta por ser número mayor, y por eso hay que ser mas específicos, igualmente el de los jóvenes como decía el Síndico hay un instituto de la juventud pudiera ser el director, porque se suponen que ellos tienen a toda la comunidad de los jóvenes la que es la representación de los jóvenes en ser más específicos.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Adelante Regidor Ruperto.



PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE: Muchas gracias, buen día, coincido con las observaciones que son de mera adecuación, en el caso de un representante de la comunidad indígena, quiero hacer la observación que esa palabra indígena es una palabra que queremos erradicar en nuestros vocablos, porque fue una palabra que utilizaron los conquistadores, entonces aquí aprovecho decir que serán los pueblos originarios, es el voto que se les están dando a los indígenas o etnias originarias, y si será un representante reconocido de los pueblos originarios o etnias originarios, esa sería una buena observación. Es cuánto.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Muchas gracias Regidor Ruperto, me gustaría ceder el uso de la voz al director del instituto de cultura, el Ingeniero Luis, bueno voy a someter a votación para que pueda hacer el uso de la voz al ingeniero Luis Escoto quien este a:

A FAVOR 7 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Adelante.

LUIS ESCOTO MARTINEZ: Gracias: en las cuestiones que comentaban de las modificaciones, les traigo una propuesta en lo que es de la comunidad indígena, así como lo dicen y lo mencionan está un poquito muy abierto y aquí la cuestión es que se le cambie por un vocal intercultural, tampoco especificarnos en una etnia, porque cada pueblo tiene sus propias costumbres y tradiciones, entonces un ejemplo si así lo llamamos un Triquis no se va sentir cómodo que lo represente un purépecha, o un náhuatl que lo represente un mixteco, entonces que mejor sea un representante intercultural, que sea un estudiador o alguien que estudie las etnias en general, que sea como le llamamos juez y parte, que sea alguien externo de otras etnias que pueda ser un vocal, un estudiador que nos apoye en el tema cultural que tilla en cuestión. De la comunidad joven, buscamos que sea un joven de la ciudadanía que no sea como alguien ya institucional, si no que sea representante, que sea un joven de la ciudadanía, que no tenga un campo público o que sea un funcionario, si no que sea alguien de la ciudadanía que aporte ideas jóvenes pero que también sean de la ciudadanía a consideración de como ustedes lo vean, ese es mi punto de vista que yo comento, en cuestión de lo que dice el Síndico yo considero que si sea alguien representativo de las asaciones de la comunidad LGBT, es un ejemplo pueden ser los de SETAC, o alguna otra asociación, pues ya ustedes decidirán.

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR: ¿Me permite el uso de la voz?, realmente SETAC es una asociación civil que contribuye bastante, es verdad que da un incremento a la comunidad LGBT, que los apoya pero está abierta a los jóvenes que promueven la cuestión de prevención sexual y es incluyente mujeres, hombres, jóvenes, homosexuales, auxiliadas o como le llames, entonces nada más para suavizar, pero conforme a la comunidad está la mesa directiva se acaba de cambiar hace un par de semanas, estuvo invitado la Juez Paco, la juez tercero de lo civil que es la coordinadora de las asociaciones civiles, no municipales, que la licenciada Yadira Zarajo y su servidor a la toma de protesta de la mesa directiva, SETAC es una asociación que no representa exclusivamente a la comunidad LGBT, esta subsidiara a la comunidad, esto en cuanto a lo que yo pudiera aportar en cuanto a esto, estoy de acuerdo con las observaciones de la Regidora Calendaría Tovar, pero la Regidora Lupita tiene el peso como tal.

LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL: Gracias Síndico y Presidenta de la comisión, yo difiero un poquito solamente en el punto de no pongamos solo



por poner, no pongamos a un joven porque es joven, no pongamos, pongamos alguien que tenga interés en la materia de la cultura, ya sea la mesa directiva que es la asociación de LGBT, pero que tenga un tinte cultural, que tenga alguien que ver con el arte, de que me sirva llenar un consejo de arte y de historiador multicultural, y no tener interés, en los intereses de las comunidades indígenas, yo creo que tenemos que buscar el perfil que aporte en el consejo de cultura, que solo por ser representante de algo que los elijan, aquí en la conformación están bien, pero que los perfiles tengan que ver para que se nutran en la parte del consejo, gracias.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Adelante director.

LUIS ESCOTO MARTINEZ: Si este, en la cuestión de la comunidad LGBT, el cual no solamente es el tema del arte, como la gente piensa que es cultura que solamente son las bellas artes, la cultura es todo, cultura es deporte, es salud, cultura es, como nosotros tenemos un puerto turístico es una adversidad cultural, el Triquis es cultura, ellos tienen su propia cultura, me parece excelente la propuesta que hace el síndico, ya que hay una suplencia si no puede ir el vocal titular pero puede ir su suplente que puede ser el titular del presidente de la mesa directiva y pues ya al terminar, podemos determinar quién puede ser su suplente, obviamente si se meten al tema de la junta de gobierno que es cultural, es para aportar su cultura como comunidades así el instituto Vallartense de cultura y la parte de la comunidad joven, estoy de acuerdo con la regidora que sea alguien que esté interesado a la cultura, al deporte, a la salud, que sea un representante que nos represente, porque yo me considero joven, que nos represente a los jóvenes en esta junta de gobierno.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Gracias director, en este mismo sentido, cualquier representante de los integrantes de la junta de gobierno, tiene que tener este interés, si no, no tendría sentido. ¿Alguien tiene alguna otra observación sobre el dictamen?

Este dictamen tiene por objeto resolver la iniciativa de Ordenamiento Municipal, para la modificación y adición al artículo 9 fracción III del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.

Con las observaciones de los regidores y haciéndole las modificaciones de acuerdo a los comentarios, pido levanten la mano quien esté:

A FAVOR 7 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

Aprobado el dictamen con las modificaciones mencionadas lo pasare a firma, para posteriormente presentarlo ante al Ayuntamiento en la siguiente Sesión.

5. ASUNTOS GENERALES.

PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en asuntos generales.

¿Compañero Síndico y Regidores tienen algún asunto pendiente por tratar en esta sesión?

LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL: Gracias, aprovechando que aquí está el director de cultura, no sé si pueda compartimos los temas de festejos



navideños, si va ver vendimia, kermes, malecón, exposición, si ya tienen información y que les avise a los ciudadanos.

LUIS ESCOTO MARTINEZ: Bueno en el malecón, en cuestión de las festividades navideñas, ahorita como instituto Vallartense de cultura, estamos armando el programa del festival navideño, obviamente va a tener, villancicos, cantantes, obras de teatro, musicales adoc a la cuestión navideña, lo que traemos en mente es que inicie del 1 y terminemos el día 31 de diciembre, va a ser el primero, si todo sale bien, el programa lo estaremos lanzando en las redes oficiales en el sentido del árbol del cual se les va a llegar la invitación, pero estamos en cuestión de planeación y logística, el festival será una vez por cada fin de semana, serian todos los sábados, donde se harían espectáculos, musicales y terminaríamos con el gran cierre que es el día 31, que están cordialmente invitados, les haré llegar el oficio, como siempre se los he hecho llegar, cerraremos con el año nuevo, ya con el conteo, también va a ver música y baile.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Adelante Regidor.

PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE: También aprovechando, que bueno que hace mención el director si es muy importante que en esta ocasión tratemos de ofertar a la ciudadanía con unas fiestas decembrinas apegadas a nuestros presupuestos, dándole una certeza de festividad especialmente cultural y obviamente plantearlo, y les pediría encarecidamente que no repitiéramos las viñas navideñas que la verdad, fue algo que nos dejó un mal sabor de boca, ojalá pudiéramos poner en consideración eso, y por cierto también se hablaba de un tianguis navideño en la lija ojalá también, sé que le toca a promoción económica, si es algo que valdrá la pena, y en cuestión de dictaminación yo le quería pedir por cierto sobre un punto que yo solicitaba para el terminar el darle seguimiento a la junta vecinal de a cada vocal darle una función para considerarlo, en la próxima sesión, es cuánto.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Muchas gracias Regidor, le hago de su conocimiento que la comisión que preside tu servidora, es la que más está saturada, tiene más asuntos pendientes, no de esta administración, ya de administraciones pasadas, y pues he estado haciendo lo propio, sacando temas por temas perdón dictaminando iniciativas que están atoradas, pedirle encarecidamente en persona que la última sesión que preside tu servidora que tuvo a bien, no tuve quórum entonces solicitarles que estén presentes para poder así sacar los temas más rápido ¿no?, es cuanto, bueno me solicita decirle el Síndico que el sí estuvo y la Maestra Cande, muchas gracias compañeros.

PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE: También comentarle que yo le avisé que venía en camino, pero ya había suspendido la sesión.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Si Regidor pero la puntualidad es una de las virtudes que por lo menos su servidora si pose, pero si tienen temas personales, los podemos tratar al término de la sesión.

6. CIERRE DE SESIÓN.

PRESIDENTA; No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente CLAUSURADA la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con la Comisión de Cultura siendo las **once** horas con **veintinueve** minutos, del día de hoy **jueves diecisiete de noviembre del dos mil veintidós**. Muchas gracias por su asistencia y atención, que tengan un bonito día.



ATENTAMENTE
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO.
PUERTO VALLARTA, JALISCO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y CULTURA.



ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS.

REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y COLEGIADA DE
CULTURA.



MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.

SÍNDICO, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.

REGIDORA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.

REGIDORA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE CULTURA.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ.

REGIDORA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE CULTURA.

PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.

REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE CULTURA.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE LA
SESIÓN DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS ONCE, POR
LO QUE CARECE DE VALOR POR SÍ SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.